

Zimbra:**compras@correo2.mides.gub.uy**

Consulta Licitación Pública N° 64/2017

De : Silvana Fontoura <silvanafdds@gmail.com>

sáb, 30 de dic de 2017 18:36

Asunto : Consulta Licitación Pública N° 64/2017**Para :** compras@mides.gub.uy

Estimados,

Escribo en nombre de Coopel por la siguiente duda para la licitación de Casa de Breve Estadía.

Es necesario entregar los documentos de todos los miembros del equipo, incluyendo educadores, cocinero, auxiliar de servicio, licenciado en nutrición?

Porque en el pliego refiere que se deberá entregar documentación del equipo técnico pero no queda claro que quienes se entienden por equipo técnico.

Si pueden detallar que rol debe entregar documentación agradezco.

Saludos

--

Silvana Fontoura*Lic. en Psicología*

Montevideo, 02 de Enero de 2018.

Departamento de Adquisiciones
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Por la presente se presenta respuesta a la solicitud de aclaración realizada por la **Cooperativa COOPEL** para la presentación de ofertas a la **Licitación 64/17 "Llamado a OSC, y/o Cooperativas de Trabajo a presentar propuestas para gestionar la Casa de Breve Estadía destinado a mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida (SVDRD) en la ciudad de Montevideo y con alcance nacional"**:

Se deberá entregar documentación -especificando la experiencia y formación en el trabajo con población en situación de violencia de cada una de las personas que se postulan para integrar el equipo de trabajo de la CBE, tanto técnicas/os como educadores/as, cocinero/a, auxiliar de servicio.

Saluda atentamente,



Lic. Adriana Fontán
Jefa del Sistema de Respuesta en Violencia basada en Género
Instituto Nacional de las Mujeres
MIDES

Florida 1178 esq. Maldonado Tel.: (598) 2400 0302 int. 5001
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay inmujeres@mides.gub.uy

www.inmujeres.gub.uy

@Inmujeres_uy